

liberal, presidido por un personaje del partido imperante que no sea el Sr. Sagasta. Esta solución es enérgicamente combatida por conservadores y fusionistas y apadrinada por el grupo del Sr. Romero Robledo y los descontentos de la mayoría. Unos y otros contentos se atacan con encarnizamiento, siendo de notar que los conservadores prefieren que siga Sagasta á que triunfen los partidarios del gabinete intermedio, cosa que no se compagina bien con los alicentos que dieron no la mucho á los disidentes de la mayoría. Por su parte los ministeriales, corresponden á la fineza de los conservadores diciendo que antes del ministerio de transición prefieren el diluvio, esto es, la vuelta de los conservadores.

Se confirma la existencia de la segunda parte de la cuestión Daban anunciada en mi carta anterior. Los partidarios del mencionado general acusan al ministro de la Guerra de ensañamiento vengativo contra aquel. A esto contestan los ministeriales que la falta que ha cometido el general Daban al no presentarse al ministro de la Guerra está claramente definida por las reales órdenes de 16 de Junio de 1870 y de 1.º de Mayo de 1872, que dicen textualmente:

«El oficial que fuere arrestado por cualquier superior, en que obtenga su libertad, se presentará inmediatamente á todos sus jefes y al que le haya impuesto el arresto. A esto replican los amigos del general Daban que dichas órdenes se refieren á los oficiales, pero no á los generales, para los que rige, por lo visto otra ordenanza interna, como la constitución de que antaño hablaba el Sr. Cánovas del Castillo.

Acerca del viaje de la Corte á Aranjuez corren noticias contradictorias. Hay quien dice que se verificará mañana despues de la recepción de Palacio; otros aseguran que se aplazará hasta el día 20 y otros que hasta fin de mes ó principios del próximo.

Mañana con motivo del cumpleaños de don Alfonso es fiesta para el elemento oficial y no habrá sesiones de Cortes, ni Consejo de ministros, ni quizás Bolsa.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

LA MANIFESTACION OBRERA.

En Bilbao.

Publicada la ley marcial, el gobernador militar principió á adoptar sus disposiciones á fin de garantir el orden y la seguridad en aquellos puntos de la provincia en que pudieran verse amenazados.

Uno de sus primeros actos fué ordenar que el general de brigada Sr. Cappa con el batallón de Llerena, pernoctase en los Altos Hornos; dos compañías de Garelano en la fábrica Vizcaya; y otras dos compañías del mismo regimiento en la de San Francisco. Además quedaron en el Desierto, un capitán y 30 guardias civiles.

En la zona minera fué de todo punto imposible dejar fuerza.

En Bilbao, y para el caso de que segun rumores más ó menos fundados que circularon por la mañana, los huelguistas intentaran visitarla, se dispusieron retenes de la guardia civil y municipal en distintos puntos de la villa y parejas del primer cuerpo que recorrieran las calles de la villa.

Los guardias forales volvieron á Bilbao á descansar.

Además del socialista Perezagua, fué detenido tambien Pascual. Ambos protestaban de que léjos de excitar á los obreros á la resistencia y á ejercer coacciones, aconsejaban que practicasen su derecho respetando el de los demás sin turbar la tranquilidad.

Iguales manifestaciones hicieron los demás individuos del comité socialista que fueran llamados por el gobernador militar, y puestos en libertad despues de manifestarles que sería inexorable con todo el que por medio de palabras ó actos, contribuyese á soliviantar las masas obreras.

En las primeras horas de la noche del miércoles era grande el movimiento que reinaba en las calles de Bilbao. Las gentes comentaban los sucesos ocurridos durante el día, y con tal motivo circulaban multitud de noticias, inverosímiles las más.

Además de los obreros de los astilleros del Nervion y de las fábricas se declararon tambien en huelga los trabajadores de las canteras de Axpe.

Respecto de los tristes sucesos ocurridos en la fábrica La Vizcaya, se confirmó la noticia de que la guardia civil hizo una descarga. El individuo que resultó muerto era de la provincia de Santander. Dicese que estaba apacentando un caballo á bastante distancia de los grupos de los huelguistas, y que tuvo la desgracia de que le alcanzara un proyectil el cual le penetró en el pecho. No quedó muerto en el acto.

De las impresiones recogidas entre los huelguistas, resulta que lo que quieren estos á todo trance es que desaparezcan los llamados cuarteles y que se les deje en libertad para ir á comprar en las tiendas donde quieren.

La noche se deslizó en Bilbao en medio de la mayor tranquilidad y no habia noticias de que se hubiera alterado el orden en la zona minera.

Esto no obstante, los pacíficos vecinos de aquella solitaria zona estuvieron bastante

alarmados con los disparos, que con ánimo de asustar sin duda, se hacian de vez en cuando desde algunas minas.

Tambien parece que prendieron fuego á algunas chabolas.

En la Arboleda fué apedreada la casa del Sr. Mac-Lenan y todos los habitantes de la misma se armaron para hacer frente á cualquier agresión.

Como deciamos ayer, el juéves por la mañana llegó á Bilbao el capitán general Sr. Loma con los batallones de cazadores de Barbastro y de Las Navas, y publicó la siguiente alocución:

VIZCAINOS.—Declarada esta provincia en estado de guerra, vengo á restablecer el orden perturbado, resuelto á castigar con mano firme á los que, movidos por bastardas pasiones, pretenden imponerse en este pueblo honrado y trabajador.

Ya me conocéis, y espero ser escuchado por todos aquellos que no quieran con criminales agitadores, que llamándose amigos son verdaderos enemigos, y los que más se alejan de vuestro ansiado bienestar.

Aliertas teneis las vias legales á toda justa y ordenada reclamacion, y es por tanto injustificada cualquiera actitud que tienda á alterar la paz pública,

Los que vuelvan tranquilos á reanudar sus tareas, encontrarán mi más decidido apoyo, y los que por el contrario ejerzan coaccion en sus compañeros de trabajo, sufrirán los rigores de la ley.

Espero que el noble pueblo Vizcaino y especialmente los obreros de las minas, observarán la cordura y sensatez necesarias para el inmediato restablecimiento de la tranquilidad en esta provincia, que tanto quiere vuestro general y paisano, *José de Loma.*

En la Arboleda se reunieron cinco ó seis mil obreros esperando al compañero Perezagua cuya prision ignoraban.

De aquel punto pedían fuerzas con urgencia pues se abriganaban serios temores.

En el Desierto habia una compañía de Garelano en la fábrica de Altos Hornos, otra en las Escuelas y el mercado estaba rodeado de centinelas.

No se permitian grupos en la calle ni que se detuviera nadie.

Las demás fuerzas estaban distribuidas en el Desierto y la Vizcaya.

En las fábricas no se trabajó más que en aquellas obras que por su índole especial no se pueden interrumpir y en las que se emplean muy reducido número de obreros.

Los pocos obreros que trabajaban en Altos Hornos pretendieron que se les aumentase un real diario y que se rebajaran las horas de trabajo, pero no se accedió á sus pretensiones.

En el Desierto fueron detenidos dos obreros por proferir gritos subversivos y excitar á los obreros á la huelga.

El brigadier Sr. Cappa los puso á disposición del señor Gobernador militar, con una pareja de forales.

El juéves por la tarde la animacion en Bilbao era tan grande como en los días festivos ó quizá mayor.

Salió muchísima gente para Portugalete.

Los muelles estaban animadísimos.

Lo mismo sucedia en Ortuella.

Por la carretera de Portugalete al Desierto circulaban algunos grupos de obreros en actitud sumamente pacífica.

A las tres y media salió de Bilbao en un tren especial por el ferrocarril de Portugalete el batallón cazadores de las Navas, el cual quedó custodiando las fábricas de Altos Hornos, los Astilleros y la Vizcaya, juntamente con algunas fuerzas de la guardia civil y carabinieri.

El brigadier Sr. Cappa con un batallón de Garelano, con la charanga de las Navas y cuarenta guardias civiles pernoctó en Gallarta.

El batallón de Llerena subió á la Arboleda donde se alojó.

La presencia de esta fuerza en aquella barriada bastó para que se disolvieran algunos grupos de trabajadores, á quienes momentos antes habia estado arengando un compañero suyo en las inmediaciones del fronton.

De la fábrica La Vizcaya avisaron al gobierno militar que se divisaban grupos con banderas que se dirigían hacia el Desierto, aprovechando la circunstancias de que las tropas de aquel punto habian salido para las minas, pero ya habia salido en direccion á aquel punto el batallón de Las Navas, y se frustraron los cálculos de los huelguistas.

A las cinco de la tarde habia gran animacion en Gallarta. La gente bailaba en la plaza, sin ocuparse de trastortornos.

Los obreros habian solicitado permiso para celebrar á las cinco una reunion en la Arboleda, y parece que se les ha concedido, pero resulta que los obreros no tenian quien les dirigiera, pero por fin debió celebrarse dirigiéndoles la palabra un sujeto cuyo nombre se ignora.

Tan pronto como las tropas abandonaron Sestao y el Desierto se formaron grandes grupos de obreros en este último punto.

Unos muchachos apedrearon á los obreros belgas que estaban trabajando en la fábrica de San Francisco.

Los guardias jurados persiguieron á los chiquillos y unos de los grupos que componian de 80 á 100 obreros salió á la defensa

de los muchachos, trabándose de palabras.

Los obreros apedrearon á los belgas que amedrentados se retiraron del trabajo.

Afortunadamente la llegada del batallón de Las Navas hizo que los huelguistas se dispersaran, sin que hubiera que lamentar ningun suceso desagradable.

A las seis próximamente llegaron á Bilbao, procedentes de Vitoria, el batallón cazadores de Estella y una batería de artilleria.

Además de estas fuerzas llegaron cien guardias civiles de las provincias de Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Alava y se esperaban otra batería de montaña y cien caballos del regimiento de Atlaban que llegaron el viernes por la mañana.

Tambien estaban dispuestos para acudir á aquel punto al primer aviso un regimiento de infanteria de Búrgos, otro de San Sebastian y otro de Santoña.

La corrida de toros suspendida el juéves se celebrará el domingo si es posible.

En las fábricas y en las minas se fijaron el juéves unos avisos indicando que los obreros que no acudan el viernes al trabajo serán despedidos.

El viernes por la mañana, numerosos grupos de obreros comenzaron á recorrer las fábricas, los talleres, los muelles y las obras, invitando á los operarios á que abandonaran los trabajos, y se les unieran, cosa que hicieron la inmensa mayoría, aunque algunos reanudaron las labores algo más tarde.

Con tal motivo, el general Loma, con sus ayudantes y el cuerpo de Estado Mayor, se situó en el paseo del Arenal, disponiendo que algunas fuerzas de caballeria y guardia civil ocuparan algunos puntos tales como el teatro, el puente del Arenal, plaza Circular y otros.

Los grupos que se formaban en las calles eran disueltos inmediatamente por la guardia civil. Por Bilbao andaba patrullando un pelotón de caballeria de Arlaban, y en la explanada del parque de artilleria se hallaban desplegadas las fuerzas de este cuerpo con las dos baterías de montaña preparadas.

El cuartel general se estableció en el teatro nuevo, donde se situaron unos 200 guardias civiles á las órdenes del capitán general Loma.

Se hicieron muchas detenciones.

A cosa de la una y media de la tarde empezó á llover, y esto fué causa de que muchos grupos se disolvieran espontaneamente.

Los Bancos estaban custodiados por fuerzas militares.

Los huelguistas piden, segun parece, que las horas se reduzcan á diez.

A las dos de la tarde se presentó un grupo de huelguistas en las obras de la nueva Casa Consistorial é hizo que abandonaran las labores los operarios que habia allí trabajando.

Otro grupo de huelguistas se dirigia á las obras de la basilica de Santiago á practicar una cosa análoga, pero se lo impidió la guardia civil, haciendo que se disolvieran.

El Alcalde de Bilbao ha publicado la siguiente alocución:

Convecinos: Algunos obreros mal aconsejados, que estiman en poco sus derechos al no respetar los de los demás, han hecho suspender sus trabajos á los que pacíficamente se ocupaban en ellos.

Esta actitud, unida á las anormales circunstancias porque atraviesan la zona minera y de las fábricas, han colocado á la autoridad militar en el triste caso de hacer uso de las armas, si fuere preciso, para garantir la libertad del trabajo é impedir que se altere el orden público.

Con el fin, pues, de evitar los deplorables sucesos que pueden ocurrir, me dirijo á vosotros, como autoridad local y como amigo y convecino, aconsejando á los obreros que depongan su actitud contraria á las leyes, y al vecindario todo que no forme grupos en las calles para no dar lugar á que su curiosidad se confunda con la inobediencia.

Espera confiado que atenderéis estas exhortaciones, inspiradas en el cariño que profesa á la villa vuestro alcalde y convecino,

EL MARQUÉS DE CASA-TORRE.

Bilbao 26 de Mayo de 1890.

Fueron contadísimas las canteras donde ayer se reanudaron los trabajos. Los huelguistas permanecian sin trabajar, pero en actitud pacífica.

Las tropas seguian ocupando los puntos estratégicos y patrullando por aquellas barriadas, en las que reinaba el mayor orden.

En San Salvador del Valle, un grupo de unos 500 operarios se presentó en las minas de la Franco Belga y en el ferrocarril de la Diputación, armados con estacas, y obligaron á los trabajadores á que abandonaran las tareas.

Cuantos grupos veia la tropa eran disueltos por esta inmediatamente.

De Ortuella nos dicen en este momento que allí está tambien todo paralizado, hasta la fundición del Sr. Ibarra.

En algunas canteras habian empezado á trabajar por la mañana, pero algunos grupos de huelguistas la emprendieron á pedradas con los trabajadores, hasta que les hicieron abandonar las labores.

En Gallarta, verificó la autoridad militar 13 ó 14 detenciones.

Los detenidos parece que fueron de los que ejercian coaccion con los obreros que querian reanudar los trabajos.

A los dueños de las minas les fué entregado el siguiente documento:

«Los individuos que abajo suscriben, representantes de los trabajadores mineros declarados en huelga, deseosos, en bien de los intereses de ambas partes, de que no se prolongue esta por más tiempo, someten á usted las conclusiones adoptadas con este motivo, y que á continuación se expresan:

1.º Que la jornada de trabajo diario no exceda de diez horas.

2.º Que se supriman por completo las tareas. (Estas tareas se refieren á la obligacion de cargar cierto número de vagonetas que imponen algunos contratistas á los trabajadores.)

3.º Supresion absoluta de los cuarteles ó barracones, dejando por lo tanto en completa libertad á los trabajadores para que se suministren de comestibles, etc., donde lo crean conveniente.

4.º Admision de los individuos que han sido despedidos de sus trabajos.

Estas son las resoluciones adoptadas por los mineros en huelga, las cuales se hallan decididos á mantener íntegras.

La Arboleda 15 de Mayo de 1890.—La Comision: Dionisio Vega.—Epifanio Gurrea.—Oicolas Pascual, Anastasio Lobo.»

Participó el alcalde de Castro-Urdiales que el juéves se presentaron algunos grupos procedentes de Vizcaya, cuyo número hacian subir las primeras noticias á dos ó tres mil.

Aunque se presentaban en actitud pacífica, se mostraban resueltos á imponer á los obreros la huelga.

Se decia que una de las primeras diligencias habia sido la de racionarse, precaucion que hasta ahora no habian tomado en ningun punto los huelguistas, que prueba hábito de levantarse en partida.

Reconcentrada la fuerza de la guardia civil desde los primeros momentos de los puestos más próximos, continúa la reconcentracion, saliendo de Santoña un batallón del regimiento de Andalucía, se toman todas las precauciones posibles para evitar que se impongan á los obreros que deseen continuar sus trabajos, y toda perturbacion del orden público.

De los 200 huelguistas reunidos en Setares se dirige un grupo á Somorrostro incendiando, no se sabe si intencional ó casualmente, los matos de algunos corrales que encuentran al paso.

El Alcalde de Castro-Urdiales, Sr. Villota, tiene adoptadas todas las medidas que le sugiere su celo y le permiten su esfera de accion y medios para evitar desórdenes y para dar conocimiento inmediato.

En Setares forzaron puertas de capataces y peones para imponerles la huelga, obligándoles á unirse á ellos, habiendo luchado con peones que no se prestaban, resultando algunos heridos, y tratando de incendiar la casa del capataz principal.

En Ortuella se nota mucha efervescencia entre los trabajadores y que no ha acudido al trabajo ninguno de ellos.

Tampoco trabaja la compañía Luchana Mining ni circula el ferrocarril de Triano.

Segun comunican por teléfono desde San Salvador del Valle se dió la acostumbrada señal de corneta para empezar los trabajos, pero sólo se presentaron en las minas de aquella zona los capataces y los encargados de dirigir los trabajos.

El ferrocarril de la Orconera ha tenido que suspender su circulacion obligado á viva fuerza por los obreros huelguistas. La huelga, pues amenaza prolongarse por tiempo indefinido.

Trabajan las fábricas La Vizcaina y Altos Hornos. De la primera solo faltaban el viernes 20 obreros del taller de caldereria y 50 ajustadores.

Los astilleros del Nervion no han reanudado todavia los trabajos interrumpidos el miércoles por la presion de los huelguistas.

DEL INTERIOR

Madrid 17, 9-30 noche.

La recepcion de palacio fué bastante concurrida asistiendo los personajes de los diversos partidos afectos á las instituciones. Confírmase que el Capitan General pasó una comunicacion al Ministro de la Guerra sobre la falta de presentacion del General Daban.

Madrid 17, 9-45 noche.

La poblacion de Bilbao recobra su tranquilidad. La mayoría de los obreros han vuelto á sus trabajos; continua la huelga en las minas habiendo salido á recorrerlas el General Loma. Han sido presos otros 30 mineros.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion del día 17

Deuda perpétua al 4 0/0 interior	77'40
Id. id. pequeños	77'55
Id. id. fin corriente firme	77'20
Id. id. al 4 0/0 exterior	79'75
Id. id. pequeños	79'85
Deuda amortizable al 4 0/0	89'85
Id. id. pequeños	89'80
Billetes de Cuba, de 1886	107'80
Banco de Espana	411'50
Hipotecario cédulas del 8 0/0	000'00
Compañía de Tabacos	102'25